

## HONORABLE ASAMBLEA:

A la **Comisión de Hacienda del Estado** le fue turnado para su estudio y dictamen, en fecha 10 de noviembre de 2014, escrito que contiene el Informe de Resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la **Cuenta Pública del FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES DE LA FAUNA Y PESCA**, correspondiente a su Ejercicio Fiscal **2013**, bajo el expediente **8985/LXXIII**.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes

## ANTECEDENTES

**PRIMERO:** La Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en los artículos 63, fracción XIII de la Constitución Política del Estado, 2 fracción I, 3 y 4 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se crea como un órgano de apoyo del H. Congreso del Estado en el ejercicio de sus facultades de fiscalización, revisión, vigilancia, evaluación y aprobación o rechazo de las cuentas públicas que presenten los poderes del estado, los organismos autónomos, los organismos descentralizados y desconcentrados y fideicomisos públicos de la administración pública del Estado, los municipios y sus organismos descentralizados y desconcentrados.

En el ejercicio de las referidas funciones, para la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2013 del **FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL**

**FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES DE LA FAUNA Y PESCA**, la Auditoría Superior del Estado de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, evaluó los resultados de la gestión financiera, comprobó si el ejercicio de las Leyes de Ingresos y Egresos, y sus respectivos presupuestos se ajustaron a los criterios señalados en los mismos, verificó el cumplimiento de las leyes, los reglamentos y la normatividad aplicables en materia de gestión financiera.

Entre los apartados de este informe, se incluyen los objetivos y alcances de la revisión practicada, incluyendo los criterios de selección y descripción de los procedimientos de auditoría, así como el Dictamen de la revisión.

Asimismo, se realiza una descripción de los elementos revisados y resultados obtenidos en la revisión, respecto de:

- La evaluación de la gestión financiera y del gasto público;
- Cumplimiento de las normas de información financiera aplicables al sector gubernamental y de las disposiciones contenidas en los ordenamientos y normativa correspondientes; y
- La evaluación del avance de los programas y subprogramas aprobados.

**SEGUNDO:** Las Auditorías programadas por tipo o materia fueron realizadas con base en los criterios generales y particulares para la planeación específica utilizada en la integración del Programa Anual de Auditorías 2014 para la Fiscalización de las Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio 2013, presentado ante ese H. Congreso del Estado, para su conocimiento, por conducto de la Comisión de Vigilancia, en fecha 03 de mayo del año 2014 y considerando la importancia, pertinencia y factibilidad de su realización, se determinó la siguiente auditoría al ente público en análisis:

Tipos de Auditoría a Cuenta Pública 2013						
Gestión Financiera	Obra Pública	Desarrollo Urbano	Laboratorio	Evaluación al Desempeño	Recursos Federales	Total
1	-	-	-	-	-	1

- **Objetivos y alcances de la revisión practicada**

**TERCERO:** Dentro de los Objetivos y Alcances de la revisión practicada, la Autoría nos indica que la implementación y ejecución del programa anual de auditoría para la revisión y fiscalización de las cuentas públicas correspondientes al ejercicio 2013, del FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES DE LA FAUNA Y PESCA, se observaron métodos y criterios objetivos, aplicando las mejores prácticas y procedimientos de auditoría, en ese sentido, en observancia de lo preceptuado en los artículos 18, 19, 31 y 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y acorde en cada caso con el tipo o materia de auditoría practicada, en los términos previamente anunciados, el objeto y alcances de la revisión y fiscalización, fue el siguiente:

- I. Para evaluar los resultados de la Gestión Financiera, se verificó:
  - a) Si se cumplió con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, usufructo, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos; recursos materiales, y demás normatividad aplicable al ejercicio del gasto público; y

- b) Si la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos, incluyendo subsidios, transferencias y donativos, y si los actos, contratos, convenios, mandatos, fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que los Entes Públicos, celebren o realicen, relacionados con el ingreso y el ejercicio del gasto público, se ajustaron a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios, o ambos, en contra de la Hacienda Pública Estatal o Municipal, o al Patrimonio de los Entes Públicos.
- II. Para comprobar si el ejercicio de las Leyes de Ingresos y Egresos, y sus respectivos Presupuestos se ajustaron a los criterios señalados en los mismos; se revisó:
- a) Si las cantidades correspondientes a los ingresos y a los egresos, se ajustaron o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas;
  - b) Si los programas y su ejecución se ajustaron a los términos y montos aprobados en el Presupuesto; y
  - c) Si los recursos provenientes de financiamientos se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y formas establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos.
- III. Además, se realizaron pruebas de auditoría a fin de evaluar el cumplimiento de las leyes, los reglamentos y la normatividad aplicables en la materia de la gestión financiera.

**CUARTO:** En lo concerniente a aspectos generales de los criterios de selección y descripción de los procedimientos de la auditoría aplicada, el

universo seleccionado para la revisión fue el conjunto de operaciones, registros o movimientos de entre los cuales, se seleccionaron muestras para aplicarles procedimientos o pruebas de auditoría, partiendo esencialmente, del presupuesto asignado al ente público, y ejercido en los capítulos, conceptos, partidas, proyectos de inversión, programas presupuestarios y fondos, así como los conceptos de ingreso, en su caso, y en general cualquier otro concepto que se estimó pertinente incluir en el alcance de la revisión.

La muestra auditada consistió en las operaciones, registros o movimientos fiscalizados a través de procedimientos o pruebas de auditoría, cuyos resultados permitieron la emisión, debidamente soportada y fundamentada del dictamen de la revisión. Asimismo, las áreas revisadas, fueron esencialmente las unidades administrativas de la entidad fiscalizada responsables de la ejecución de las operaciones, actividades o programas objeto de la revisión.

Con base en lo anterior, en forma específica dentro del contenido del Informe del Resultado, podemos determinar que se señalan las operaciones, registros o movimientos fiscalizados, las técnicas y pruebas de auditoría aplicadas, y en su caso, el resultado de las mismas, mediante las cuales se obtuvo evidencia suficiente, competente, relevante y pertinente acerca del objeto auditado, determinándose los resultados y el dictamen correspondiente.

**QUINTO:** En el Informe de resultados allegado por la Auditoría, también se muestra una descripción de los elementos revisados y resultados obtenidos en la revisión.

Para tal efecto se consideraron los Ingresos y Egresos por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, así como la Disponibilidad al

cierre del ejercicio que el Organismo presentó como parte de la información que integra la Cuenta Pública.

De acuerdo con las prácticas de contabilidad aplicables a este tipo de entidades gubernamentales, las operaciones efectuadas se registran con base al método de efectivo, que implica reconocer, los ingresos hasta el momento en que se cobran y no cuando se realizan y los egresos cuando se pagan y no cuando se devengan, excepto por algunas partidas registradas como cuentas por cobrar o por pagar, que forman parte de la disponibilidad.

Para el desarrollo de la revisión de la información, la Auditoría Superior del Estado, aplicó una serie de procedimientos enfocados para asegurarse de la razonabilidad de las cifras presentadas que forman parte de la gestión financiera y gasto público, señalando que el Organismo no llevó registros contables de sus operaciones por lo que la información presentada en la Cuenta Pública fue determinada con base en los movimientos reflejados en el estado de cuenta bancario.

Los Estados Financieros presentados en pesos por parte del **FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES DE LA FAUNA Y PESCA** al 31 de diciembre de 2013, se presentan a continuación:

<u>Concepto</u>		<u>Importe</u>
a) Activo	\$	1,303,276
b) Pasivo		320
c) Hacienda pública / patrimonio		1,302,956
d) Ingresos		655,465
e) Gastos y otras pérdidas		16,841,275

<b>FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES DE LA FAUNA Y PESCA (FONAGRO)</b>
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 (SIC 1)</b>

(Pesos)						
		2013		2012		Variación
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>						
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	\$	<b>619,144</b>	\$	<b>746,039</b>	\$	<b>(126,895)</b>
Efectivo		-		3,000		(3,000)
Bancos / tesorería		619,144		741,415		(122,271)
Depósitos de fondos de terceros		-		1,624		(1,624)
<b>Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir</b>		<b>978,226</b>		<b>1,647,441</b>		<b>(669,215)</b>
Deudores diversos		-		9,215		(9,215)
Préstamos otorgados a corto plazo		978,226		1,638,226		(660,000)
<b>Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes</b>		<b>(794,094)</b>		<b>(1,952,094)</b>		<b>1,158,000</b>
<b>Total de activo circulante</b>	<b>\$</b>	<b>803,276</b>	<b>\$</b>	<b>441,386</b>	<b>\$</b>	<b>361,890</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>						
<b>Efectivo o equivalentes a recibir en el largo plazo</b>		<b>500,000</b>		<b>1,658,000</b>		<b>(1,158,000)</b>
Inversiones financieras		500,000		1,658,000		(1,158,000)
<b>Bienes inmuebles</b>		<b>-</b>		<b>15,480,833</b>		<b>(15,480,833)</b>
Terrenos		-		15,480,833		(15,480,833)
<b>Bienes muebles</b>		<b>493,562</b>		<b>493,562</b>		<b>-</b>
Mobiliario y equipo de administración		67,655		67,655		-
Equipo de transporte		425,907		425,907		-
<b>Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes e intangibles</b>		<b>(493,562)</b>		<b>(493,562)</b>		<b>-</b>
<b>Total de activo no circulante</b>	<b>\$</b>	<b>500,000</b>	<b>\$</b>	<b>17,138,833</b>	<b>\$</b>	<b>(16,638,833)</b>
<b>Total de activos</b>	<b>\$</b>	<b>1,303,276</b>	<b>\$</b>	<b>17,580,219</b>	<b>\$</b>	<b>(16,276,943)</b>

FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES DE LA FAUNA Y PESCA (FONAGRO)						
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 (SIC 1)						
(Pesos)						
		2013		2012		Variación
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>						
<b>Cuentas por pagar a corto plazo</b>	\$	<b>320</b>	\$	<b>18,599</b>	\$	<b>(18,279)</b>
Retenciones y contribuciones		320		18,599		(18,279)
<b>Provisiones a corto plazo</b>		<b>-</b>		<b>72,854</b>		<b>(72,854)</b>
<b>Total de pasivo circulante</b>	<b>\$</b>	<b>320</b>	<b>\$</b>	<b>91,453</b>	<b>\$</b>	<b>(91,133)</b>
<b>Total de pasivo</b>	<b>\$</b>	<b>320</b>	<b>\$</b>	<b>91,453</b>	<b>\$</b>	<b>(91,133)</b>

FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES DE LA FAUNA Y PESCA (FONAGRO)					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 (SIC 1)					
(Pesos)					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO					
<b>Patrimonio contribuido</b>	\$	<b>21,579,216</b>	\$	<b>21,579,216</b>	\$ -
Aportaciones		21,579,216		21,579,216	-
<b>Patrimonio generado</b>		<b>(20,276,260)</b>		<b>(4,090,450)</b>	<b>(16,185,810)</b>
Resultado del ejercicio ahorro / desahorro		(16,185,810)		(8,659,633)	(7,526,177)
Resultado de ejercicios anteriores		(4,090,450)		4,569,183	(8,659,633)
<b>Hacienda pública / patrimonio</b>	\$	<b>1,302,956</b>	\$	<b>17,488,766</b>	\$ (16,185,810)
<b>Total de pasivo y patrimonio / hacienda pública</b>	\$	<b>1,303,276</b>	\$	<b>17,580,219</b>	\$ (16,276,943)

FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES DE LA FAUNA Y PESCA. (FONAGRO)					
ESTADO DE ACTIVIDADES					
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012					
(Pesos)					
		<b>2013</b>		<b>2012</b>	<b>Variación</b>
<b>INGRESOS</b>					
<b>Participaciones y aportaciones</b>	\$	<b>638,363</b>	\$	<b>1,703,300</b>	\$ (1,064,937)
Aportaciones		638,363		1,703,300	(1,064,937)
<b>Otros ingresos</b>					
<b>Ingresos financieros</b>		<b>17,102</b>		<b>47,728</b>	<b>(30,626)</b>
Intereses ganados en valores, créditos, bonos y otros		274		32,723	(32,449)
Otros ingresos financieros		16,452		-	16,452
Otros ingresos		376		15,005	(14,629)
<b>Total de ingresos</b>	\$	<b>655,465</b>	\$	<b>1,751,028</b>	\$ (1,095,563)
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>					
<b>Gastos de funcionamiento</b>	\$	<b>608,049</b>	\$	<b>9,609,212</b>	\$ (9,001,163)
Servicios personales		288,915		370,922	(82,007)
Materiales y suministros		27,282		34,942	(7,660)
Servicios generales		291,852		9,203,348	(8,911,496)
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>		<b>14,925,826</b>		<b>768,183</b>	<b>14,157,643</b>
Transferencias internas y asignaciones al sector público		14,177,579		-	14,177,579
Subsidios y subvenciones		748,247		768,183	(19,936)
<b>Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública</b>		<b>4,146</b>		<b>2,007</b>	<b>2,139</b>
<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>		<b>1,303,254</b>		<b>31,259</b>	<b>1,271,995</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, amortizaciones,		-		31,259	(31,259)

FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES DE LA FAUNA Y PESCA. (FONAGRO)					
ESTADO DE ACTIVIDADES					
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012					
(Pesos)					
provisiones y reservas					
Otros gastos		1,303,254		-	1,303,254
<b>Total de gastos y otras pérdidas (SIC 2)</b>	<b>\$</b>	<b>(16,841,275)</b>	<b>\$</b>	<b>(10,410,661)</b>	<b>\$</b> <b>(6,430,614)</b>
<b>Ahorro / desahorro antes de rubros extraordinarios</b>	<b>\$</b>	<b>(16,185,810)</b>	<b>\$</b>	<b>(8,659,633)</b>	<b>\$</b> <b>(7,526,177)</b>
<b>Ahorro / desahorro neto del ejercicio</b>	<b>\$</b>	<b>(16,185,810)</b>	<b>\$</b>	<b>(8,659,633)</b>	<b>\$</b> <b>(7,526,177)</b>

FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES DE LA FAUNA Y PESCA. (FONAGRO)								
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO								
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013								
(Pesos)								
<u>Concepto</u>		<u>Hacienda pública / patrimonio contribuido</u>		<u>Hacienda pública / patrimonio generado de ejercicios anteriores</u>		<u>Hacienda pública / patrimonio generado del ejercicio</u>		<u>Total</u>
<b>Hacienda pública / patrimonio neto al final del ejercicio anterior 2011</b>	<b>\$</b>	<b>26,148,399</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>26,148,399</b>
Resultados del ejercicio: ahorro / desahorro		-		(8,659,633)		-		(8,659,633)
<b>Hacienda pública / patrimonio neto al final del ejercicio 2012</b>	<b>\$</b>	<b>26,148,399</b>	<b>\$</b>	<b>(8,659,633)</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>17,488,766</b>
Resultados del ejercicio: ahorro / desahorro		-		-		(16,185,810)		(16,185,810)
<b>Saldos neto de la hacienda pública / patrimonio al 30 de junio 2013 (SIC 3)</b>	<b>\$</b>	<b>26,148,399</b>	<b>\$</b>	<b>(8,659,633)</b>	<b>\$</b>	<b>(16,185,810)</b>	<b>\$</b>	<b>1,302,956</b>

FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES  
AGROPECUARIAS, FORESTALES DE LA FAUNA Y PESCA. (FONAGRO)

<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>			
<b>DEL 1º DE ENERO AL 31 DE JUNIO Y DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 (SIC 4)</b>			
<b>(Pesos)</b>			
		<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de la operación</b>			
<b>Origen</b>	\$	<b>655,465</b>	\$ <b>1,751,934</b>
<b>Participaciones y aportaciones</b>		<b>638,363</b>	<b>1,703,300</b>
Aportaciones		638,363	1,703,300
<b>Otros ingresos y beneficios</b>		<b>17,102</b>	<b>48,634</b>
<b>Aplicación</b>		<b>16,841,275</b>	<b>10,411,503</b>
<b>Gastos de funcionamiento</b>		<b>612,195</b>	<b>9,612,061</b>
Servicios personales		288,915	370,858
Materiales y suministros		27,282	34,942
Servicios generales		291,852	9,203,348
Gastos financieros		4,146	2,913
<b>Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas</b>		<b>14,925,826</b>	<b>768,183</b>
Subsidios y subvenciones		748,247	768,183
Transferencias internas y asignaciones al sector público		14,177,579	-
<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>		<b>1,303,254</b>	<b>31,259</b>
Otros gastos		1,303,254	31,259
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de operación</b>		<b>(16,185,810)</b>	<b>(8,659,569)</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión</b>			
<b>Origen</b>		-	-
<b>Aplicación</b>		<b>(15,480,833)</b>	<b>(31,260)</b>
Bienes inmuebles o muebles		(15,480,833)	(31,260)
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de inversión</b>		<b>15,480,833</b>	<b>31,260</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento</b>			
<b>Origen</b>		<b>597,985</b>	<b>14,052,336</b>
Incremento de otros pasivos		(72,854)	14,883
Disminución de activos financieros		670,839	14,037,453
<b>Aplicación</b>		<b>1,176,279</b>	<b>5,059,786</b>
Incremento de activos financieros		1,158,000	5,059,786
Disminución de otros pasivos		18,279	<b>142,406</b>
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento</b>		<b>(578,294)</b>	<b>8,850,144</b>
<b>Incremento / disminución neto en el efectivo y equivalente al efectivo</b>		<b>(1,283,271)</b>	<b>221,835</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		2,402,415	2,180,580
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	\$	<b>1,119,144</b>	\$ <b>2,402,415</b>

Nota 1.- Fuente: Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2013 presentada por el Ente.

Nota 2.- Las cuentas que no presentaron saldos en los ejercicios 2013 y 2012 fueron eliminadas.

Nota 3.- Se incluyeron totales y subtotales faltantes.

(SIC 1) El encabezado debe mencionar AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012

(SIC 2) En la columna de 2013 debe ser \$16,841,275 positivo

(SIC 2) En la columna de 2012 debe ser \$10,410,661 positivo

(SIC 2) En la columna de Variación debe ser \$6,430,614 positivo

(SIC 3) Debe mencionar: Saldos neto de la hacienda pública / patrimonio al 31 de diciembre de 2013

(SIC 4) El encabezado debe mencionar: DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012.

**SEXO:** En lo que respecta al cumplimiento de las Normas de información Financieras aplicables y de las disposiciones contenidas en los ordenamientos y normativas correspondientes, el Órgano Fiscalizador, nos informa que con posterioridad a la verificación de los Estados Financieros que se incluyen en la Cuenta Pública, se concluye que su presentación está de acuerdo con las Normas de Información Financiera, normatividad aplicable a este tipo de Entidad, misma que fue apegada al cumplimiento de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León y demás ordenamientos aplicables en la materia.

**SEPTIMO:** Para la evaluación del avance o cumplimiento de los programas y subprogramas aprobados, la Auditoría nos informa que los indicadores de gestión determinados por la administración del Fideicomiso son los siguientes:

Indicador	Unidad de Medidas	Objetivo	2013		Variación	
			PPTO	REAL		
Fomento a la Inversión	Efectivo	Apoyar a productores agropecuarios para el fortalecimiento de sus sistemas e incremento de la productividad en el campo	\$ 1,500,000	\$ 756,200	\$ (743,800)	(a)

**OCTAVO:** En el Informe de Resultados a la Cuenta Pública del Fideicomiso, no se presentan observaciones derivadas de la revisión practicada, las aclaraciones correspondientes por los funcionarios responsables y su análisis respectivo por parte de la Auditoría.

**NOVENO:** Para el trámite y resultados obtenidos, que se hayan derivado de las solicitudes que en su caso fueran formuladas por este H. Congreso del Estado, es de destacar que no las hubo.

**DECIMO:** De los resultados de la revisión de situación excepcional en relación a la Cuenta Pública objeto de revisión, no se recibieron denuncias para la revisión de situaciones excepcionales, en los términos preceptuados en los artículos 136 último párrafo de la Constitución Política del Estado y 37 y 39 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

**DECIMOPRIMERO:** En el apartado VII del Informe de resultados, la Auditoría Informa mediante un cuadro que contiene una síntesis de acciones y recomendaciones originadas durante los ejercicios 2011 y 2012 destacando que para el año 2011 dos recomendaciones a la Gestión y Control Interno del Fideicomiso, mismas que se encuentran como concluidas.

Una vez que hemos dado cuenta del contenido del Informe de Resultados y de los comentarios que al efecto realizó la Auditoría Superior del Estado, permitiéndonos incorporar dentro de este documento parte de ello, de conformidad con lo previsto en el Artículo 47, Inciso c) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, los integrantes de esta Comisión, a efecto de sustentar el resolutivo que se propone, nos permitimos consignar la siguientes:

#### **CONSIDERACIONES:**

**PRIMERA:** La Comisión de Hacienda del Estado, es competente para analizar el Informe de Resultados de mérito, de acuerdo con lo establecido en los numerales 70, Fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del

Estado de Nuevo León y 39, Fracción XV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

**SEGUNDA:** La Auditoría Superior del Estado cumplió en su revisión con lo previsto por los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

Constatamos que el Informe del **FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES DE LA FAUNA Y PESCA**, contiene los comentarios generales que se estipulan en los artículos 49 y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, respectos a los resultados de su gestión financiera, que se ajustaron a los criterios señalados en las Leyes presupuestas y demás disposiciones aplicables, así como el cumplimiento de los objetivos generales y metas de los programas y subprogramas aprobados.

En lo particular, conviene resaltar que en el Dictamen de Revisión que acompaña al informe de resultados, firmado por el Titular de la Auditoría Superior del Estado, se indica que la información presentada en la cuenta pública es razonable.

**TERCERA:** Conviene destacar que para el ejercicio 2013, el Fideicomiso no presentó observaciones respecto al desarrollo de sus actividades dentro el citado ciclo fiscal.

**CUARTA:** También se nos informa por la Auditoría con respecto al trámite y resultados obtenidos, derivados de las solicitudes formuladas por el Congreso del Estado, es de señalar que no las hubo.

**QUINTA:** Adicionalmente se nos informa que durante el ejercicio 2013, no se recibieron solicitudes de revisión de situaciones excepcionales en relación a la cuenta pública en revisión.

**SEXTA:** La Auditoría Superior del Estado nos informa en el apartado Recomendaciones y Acciones Promovidas que con respecto a los ejercicios 2011 y 2012, se formularon dos recomendaciones, cuales fueron atendidas por el **FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES DE LA FAUNA Y PESCA** con oportunidad, quedando estas como concluidas.

**SEPTIMA:** Ahora bien, queda por resolver sobre la aprobación o rechazo de la cuenta que nos ocupa, a cuyo efecto debemos considerar, que no se presentaron observaciones de ningún tipo sobre la administración del Fideicomiso en análisis.

Dado lo anterior, es de estimarse que al no existir ningún tipo de observaciones no existe causa suficiente para considerar la generalidad de la actuación del ente revisado deba estimarse como deficiente, y por lo mismo, la entidad es acreedora a una manifestación de aprobación de parte de este Poder Legislativo respecto de la cuenta pública para el ejercicio fiscal 2013.

Cabe señalar que la aprobación o rechazo de una cuenta pública, no implica la suspensión de las acciones de promoción de responsabilidad que legítimamente corresponde a la Auditoría Superior del Estado llevar a cabo.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración del Pleno de esta Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de:

## **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el informe de resultados de la Cuenta Pública **2013**, del **FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES DE LA FAUNA Y PESCA**.

**SEGUNDO.-** Tras el análisis del contenido del Informe de Resultados que nos ocupa, se tiene que no existieron observaciones derivadas de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado, por lo tanto no se apreció afectación de ningún tipo.

**TERCERO.-** Atendiendo a las características y alcance de lo anteriormente señalado, se estima que la CUENTA PÚBLICA del **FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES DE LA FAUNA Y PESCA**, es susceptible de aprobación.

Por lo tanto, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 63, fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA** la Cuenta Pública del **FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES DE LA FAUNA Y PESCA**.

**CUARTO.-** Se instruye a la **Auditoría Superior del Estado** para que en términos del párrafo segundo del artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León **EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**.

**QUINTO.-** Remítase copia a la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN y al **FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES DE LA FAUNA Y PESCA**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**MONTERREY NUEVO LEÓN**

**COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**

**PRESIDENTE:**

DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO

**VICEPRESIDENTE:**

**SECRETARIO:**

DIP. KARINA MARLENE BARRÓN  
PERALES

DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA

**VOCAL:**

**VOCAL:**

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ  
VALDEZ

DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS

**VOCAL:**

**VOCAL:**

DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA  
EGUÍA

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ

**VOCAL:**

DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL

**VOCAL:**

DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA  
SEPÚLVEDA

**VOCAL:**

DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ

**VOCAL:**

DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ